



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
AUDITOR	José Leonardo Buitrago Maritza Velandia Cardozo
Período evaluado: 12/11/2016 – 11/03/2017	Fecha de elaboración: 09 de marzo de 2017
INTRODUCCIÓN	
<p>En 1996 el Congreso de la República aprueba la Ley 298, con la cual se crea la Contaduría General de la Nación (CGN), el artículo 1 de esta ley ordena lo siguiente: <i>"A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones"</i>.</p> <p>La Oficina de Control Interno se enmarca dentro de la Ley 87 de 1993, en cuanto al ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado con su doble función asesora, de supervisión y control, así mismo, responde a las funciones y responsabilidades en lo que corresponde a la evaluación del cumplimiento de las normas, de igual manera, El artículo 9 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011, expresa: <i>"...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave"</i>.</p> <p>Este sistema, más allá de ser una exigencia legal, se constituye en una herramienta de gestión que garantiza de una manera razonable la generación de los mejores resultados en términos de calidad y eficiencia; el SCI fue actualizado conforme a los lineamientos impartidos en el Decreto 943 del 21 mayo de 2014, y las instrucciones realizadas por el DAFP. La nueva estructura del Sistema de Control Interno de la Contaduría General de la Nación, está compuesta por el módulo de planeación y gestión, y el módulo de evaluación y seguimiento; los cuales se desarrollan a través de componentes y elementos; así como, por el eje transversal de información y comunicación.</p> <p>En concordancia con la normatividad anterior, se presenta el primer informe pormenorizado de la vigencia 2017, el cual tuvo como fuente de información el Informe de Gestión, Cuadro de Mando Integral y el reporte de ejecución de los Planes de Acción Estratégicos y Operativos a 31 de marzo de 2017, entre otros.</p>	



MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Uno de los principales objetivos de éste, es introducir en la cultura organizacional, el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

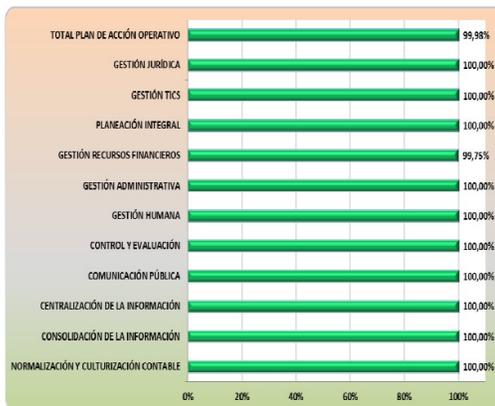
COMPONENTE TALENTO HUMANO

Para el período evaluado, y en desarrollo de este componente, se han programado y efectuado las siguientes actividades:

- ✓ Capacitación en los temas: de liderazgo y vocería, estilos de vida saludable, trabajo en equipo y SECOP II.
- ✓ Al interior de cada proceso se han realizado jornadas de inducción con el fin de retroalimentar al personal en las generalidades de la CGN, los diferentes sistemas adoptados por la Entidad, así como, en los aspectos relacionados con su quehacer diario.
- ✓ Encuesta a los servidores públicos, sobre actividades a incluir en el plan de Bienestar Social e Incentivos para ejecutar durante el año 2017, una vez surtido este proceso y previa aprobación en el Comité SIGI, dicho plan se publicará en la intranet de la CGN.
- ✓ La Entidad para la gestión de la reformulación anual del Plan Institucional de Capacitación-PIC, lo efectuó enviando los respectivos formularios para el diligenciamiento en cada proceso, su posterior consolidación, aprobación y publicación.
- ✓ La CGN en el mes febrero efectuó la recepción de la Evaluación del Desempeño Laboral y Concertación de Objetivos de los trabajadores de planta y provisionales correspondiente a la anual de año 2016.
- ✓ Como cultura organizacional enfocada al control interno, al interior de la Entidad se realiza sensibilización permanente sobre valores y principios, a través de los diferentes medios de comunicación.

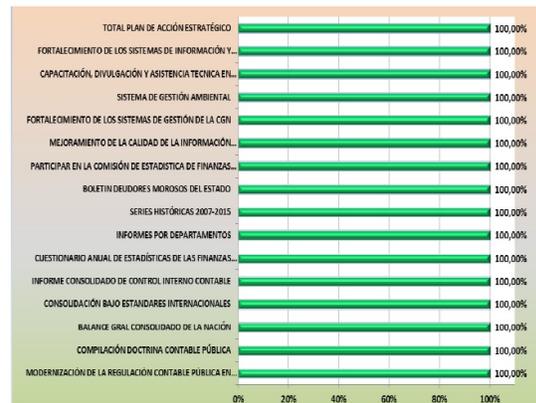
COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- ✓ La CGN cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018, alineado con el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2017 formulado el 22 de diciembre de 2016, el cual se revisa anualmente y se encuentra publicado en la página web, así como, el Plan de Acción, el presupuesto y los proyectos de inversión.
- ✓ La Alta Dirección evaluó los objetivos estratégicos institucionales, realizó seguimiento a los planes estratégicos y operativos, y a las actividades relacionadas con el Plan Estratégico Sectorial en las sesiones de los Comités SIGI de noviembre y diciembre.



“El cumplimiento de las actividades que conforman el Plan de Acción Operativo de la CGN a 31 de diciembre de 2016 fue del 99.98%”.

“El cumplimiento acumulado al 31 de diciembre de 2016 de los planes que conforman el Plan de Acción Estratégico fue del 100%”.



- ✓ Los indicadores de gestión contemplados en el Cuadro de Mando Integral a 31 de diciembre de 2016, reportan el alcance de perspectivas así: “Estado y Partes Interesadas”: 96.92%. “Financiera”: 99% “Clientes (Usuarios y Comunidad): 94%”, “Procesos”: 99% y “Potenciales” con un 99%. El comportamiento de los objetivos estratégicos arrojó un cumplimiento del 97.58%.

- ✓ De conformidad con los artículos: 4º 6º y 7º del Decreto 1150 de 2013, y con el artículo 74 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la UAE CGN publicó en la página WEB institucional el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2017, previa aprobación en el Comité SIGI.
- ✓ Se elaboró y publicó en la página WEB de la Entidad, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 31 de enero de 2017.
- ✓ El Comité de Servicio y atención al Ciudadano en sus cuatro (4) sesiones durante el año 2016, se revisaron, ajustaron y aprobaron los documentos relacionados con el protocolo, estrategias y manual de servicio al ciudadano; de igual manera, se revisó el sistema que administra los canales de información disponibles para la atención a la ciudadanía.
- ✓ Con el fin de fortalecer la gestión institucional, los líderes de los procesos actualizaron algunos documentos que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- ✓ La CGN adoptó mediante la Resolución 273 del 22 de septiembre de 2010, la “*Política de Administración de Riesgos*”, en el año 2016 como parte de la administración del riesgo fue revisada, ajustada y aprobada a mayo de 2016 en el Comité SIGI.
- ✓ Como procedimiento de la gestión del riesgo, para evaluar el mapa de riesgos institucional, por proceso y de corrupción; la CGN establece mesas de trabajo realizadas en cada GIT, con la asesoría y coordinación del GIT de Planeación y a través del equipo operativo, siendo este presentado para la aprobación en el Comité SIGI y su respectiva publicación en la página WEB en la fecha establecida - 28 de diciembre de 2016.

Dificultades

No se han presentado dificultades para efectuar este informe; sin embargo, las debilidades de control identificadas en el procedimiento de auditoría relacionadas con el SCI, son mencionadas en cada Informe de Auditoría y a las cuales la Entidad, efectuó Plan de Mejoramiento para cerrar estas brechas.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Como parte del mejoramiento continuo, en este se consideran aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

El Sistema de Control Interno no puede ser estático, sino dinámico, ajustándose en forma permanente a las nuevas situaciones del entorno. Con tal fin, es importante que se establezcan controles o alarmas tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que lleven en forma computarizada, de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias, pues ello equivale a una actividad de supervisión y administración. Para efectos de lo anterior, dicho monitoreo se debe realizar en todas las etapas de los procesos y en tiempo real en el curso de los procedimientos.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Como parte del fortalecimiento y sostenibilidad de los sistemas integrados la Entidad contrata con el Ente certificador ICONTEC, para que efectuó la evaluación y seguimiento a estos sistemas, el cual recertifica los sistemas de gestión de calidad, ambiental y S&SO; también determina no-conformidades menores relacionadas con los requisitos legales ambientales, eficiencia y efectividad del SIGI; producto de esta revisión se concertaron planes de mejoramiento, los cuales fueron presentados a este.
- ✓ Teniendo en cuenta que la Ley 1753 de 2015, integró en uno solo, los Sistemas de Gestión de Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998 y ordenó articularlo con el Sistema Nacional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993, el GIT de Control Interno diligenció el cuestionario denominado “FURAG Preparatorio” como parte del proceso de adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- ✓ Como parte de la autoevaluación del SCI, la administración realiza las auditorias combinadas, cuyos resultados se presentan en Comité Directivo con base a estos, se elaboran planes de mejoramiento y a los cuales el GIT de Planeación efectúa seguimiento y cierre de las acciones.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

- ✓ El GIT de Control Interno sometió a consideración la aprobación del Plan de Acción y el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2016, al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, el cual está inmerso en el Comité SIGI, como nivel jerárquico más alto.

Siguiendo lo anterior, durante las sesiones del año se presentaron los avances del plan de acción, la ejecución de las auditorías de gestión realizadas, el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las debilidades de control informadas en estas y el status de las acciones concertadas en estos.

- ✓ En cumplimiento del Plan de Acción, los lineamientos normativos y las directrices de la CGN, se remitieron los informes que se relacionan a continuación a los entes y cargos competentes en sus periodos y cortes correspondientes:

- Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno
- EKOGUI
- Derechos de Autor Software
- Seguimiento a Riesgos
- Austeridad del Gasto Público
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Evaluación a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos
- Sistema de Monitoreo de Gestión Integral
- Sistema de Gestión del Empleo Público
- Evaluación a la Gestión de las PQRSD
- Compromiso Integridad y Transparencia
- Evaluación de la Inducción
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico
- Evaluación Rendición de Cuentas
- Seguimiento a la Publicación de la Contratación en el SECOP
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República

- ✓ La Oficina Interno en el proceso de evaluación independiente del SCI de la Entidad, en observancia a los lineamientos normativos emanados por el DAFP, en lo que corresponde al Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se aplicó: una encuesta de acuerdo a la metodología establecida en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado; con el objetivo de determinar su existencia y funcionalidad en el tiempo, el grado de conocimiento y entendimiento acerca de este, por parte de los servidores y

contratistas, cuyos resultados son presentados al Comité SIGI para tomar las respectivas decisiones, en pro de la mejora continua institucional.

- ✓ La oficina de Control Interno participó en la actividad de inducción realizada en el mes de febrero de 2017, dando a conocer diversos aspectos del sistema como: principios, módulos, componentes, elementos y objetivos, de igual manera elaboró y aplicó la evaluación correspondiente.
- ✓ En el mes de diciembre de 2017, el GIT de Control Interno realizó la verificación de la completitud de la documentación, tanto impresa como en medios magnéticos, correspondiente a las auditorías realizadas durante la vigencia y su alineación con las tablas de retención documental-TRD vigente.
- ✓ La CGR efectuó la auditoría a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: eficiencia, eficacia y economía, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados y el Balance General al 31 de diciembre de 2015, así como el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha, estos estados contables, fueron examinados y comparados con los del año anterior; la Entidad en observancia a las normas vigentes y a los hallazgos de la auditoría estableció y presentó el Plan de mejoramiento a la CGR.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Producto de las auditorias efectuadas por el GIT de control interno, la Entidad establece un Plan de Mejoramiento que es concertado con los auditados y al cual se le efectúa seguimiento al cierre de las acciones.
- ✓ Dentro del cronograma de actividades vigencia 2016, cada auditor del GIT de Control Interno, tiene unas fechas establecidas para realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento, con el fin de monitorear el cumplimiento de las acciones allí establecidas.
- ✓ El GIT de Control Interno publicó en la página WEB de la Contaduría general de la Nación en el mes de enero, el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGN producto de la auditoría de la Contraloría General de la República - CGR vigencia 2013.
- ✓ El 29 de diciembre de 2016, se suscribió el Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoría ejecutada por la CGR para la vigencia 2015.

Dificultades

No se han presentado dificultades para efectuar este informe; sin embargo, las debilidades de control identificadas en el procedimiento de auditoría relacionadas con el SCI, son mencionadas en cada Informe de Auditoría y a las cuales la Entidad, efectuó Plan de Mejoramiento para cerrar estas brechas.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica la entidad lo utiliza durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad.

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la entidad.

En el Sistema Integrado de Gestión, se encuentran las políticas, directrices impartidas por la Alta Dirección y las normas vigentes, documentadas a través de manuales, procedimientos e instructivos disponibles para la consulta de todos los servidores públicos; de igual manera, como mecanismo de divulgación dispone la página WEB la información de interés para el ciudadano.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes actividades, tendientes a fortalecer los aspectos concernientes a este eje transversal del Sistema de Control Interno:

- ✓ Frente a la Estrategia de Gobierno en Línea, en el acta de Comité SIGI N° 11 del 3 de noviembre de 2016, expresa el avance de la propuesta publicitaria del Sistema de Información Geográfico y aplicativo móvil; en este mismo mes, se actualizó la versión del aplicativo App con el objetivo de ofrecer un mejor servicio.
- ✓ La CGN pone a disposición de los usuarios y/o grupos de interés sus servicios actualizados y sistematizados a través de los diferentes medios de comunicación, como son: Página WEB Institucional, correo electrónico, cartelera, periódicos, buzón de PQRSD, ORFEO, programa de T.V. Contando, redes sociales, link para que la ciudadanía interponga sus PQRSD, entre

otros.

- ✓ El GIT Logístico de Capacitación y Prensa dio a conocer el informe de resultados de percepción de información y comunicación interna correspondiente al segundo semestre de 2016. Lo anterior con el objetivo de generar estrategias de mejora continua, basándose en las sugerencias realizadas por los usuarios como se observa en la siguiente tabla:

Sugerencias para mejorar la comunicación interna en la entidad		Datos recolectados	Porcentaje	Porcentaje acumulado
P1	Sensibilizar sobre la importancia de los canales de comunicación de la entidad	18	33%	33%
P2	Mejorar el funcionamiento de los enlaces (link) de acceso a la información	7	13%	46%
P3	Publicar información útil, oportuna, confiable, objetiva, continua, completa y orientada al trabajo de la CGN	7	13%	59%
P4	Socializar temas tratados en los comités directivos, actividades desarrolladas por las áreas, mejorar la comunicación entre los GIT	7	13%	72%
P5	Usar letra más grande y menos texto en la información	4	7%	80%
P6	Generar más motivación en cada uno de los servidores para el uso y atención de la comunicación en la entidad	3	6%	85%
P7	Crear un calendario de actividades de la entidad tanto internas como externas para evitar cruce de reuniones	2	4%	89%
P8	Ubicar las pantallas en lugares más visibles	2	4%	93%
P9	Utilizar el correo electrónico y difundir todo lo que sea de interés por este medio	2	4%	96%
P10	Disminuir frecuencia de los correos electrónicos de publicaciones	1	2%	98%
P11	Publicar quincenalmente la revista Le cuento que	1	2%	100%

- ✓ Como herramienta indispensable para el flujo de información y comunicaciones, El GIT de Apoyo Informático realizó la actualización, migración y configuración del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de proporcionar mejor servicio en esta plataforma.
- ✓ Las tablas de retención documental –TRD, se encuentran en proceso de actualización para ser incluidas en la última versión del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

- ✓ El GIT Logístico de Capacitación y Prensa aplicó la encuesta de satisfacción del cliente interno y externo, cuyos resultados fueron dados a conocer el 27 de enero de 2017, con el objetivo de generar estrategias de mejora continua, basándose en las sugerencias realizadas por los usuarios como se observa en la siguiente tabla:

Sugerencias para mejorar la calidad de la comunicación, los productos y el servicio de la CGN		Frecuencia	Frecuencia acumulada	Porcentaje	Porcentaje acumulado
P1	Capacitación	62	62	22%	22%
P2	Calidad, claridad y agilidad en las respuestas a los conceptos solicitados a la CGN (atención personalizada con el asesor)	56	118	20%	42%
P3	Difusión de la información a través de redes sociales	41	159	14%	56%
P4	Mejorar la atención vía telefónica	36	195	13%	69%
P5	Información al correo electrónico	30	225	11%	79%
P6	Divulgación oportuna de productos y servicios de la CGN	26	251	9%	88%
P7	Abrir oficinas en las ciudades más importantes del país y visitar los municipios	9	260	3%	92%
P8	Unificar y mejorar la estructura de los informes	5	265	2%	93%
P9	Relacionadas con el CHIP (mejorar la plataforma, guías para presentar la información)	5	270	2%	95%
P10	Operaciones recíprocas	4	274	1%	96%
P11	Relacionadas control interno (establecer canales directos de comunicación con las oficinas de control interno de las entidades)	3	277	1%	98%
P12	Mejorar las aplicaciones móviles	2	279	1%	98%
P13	Otras	2	281	1%	99%
P14	Publicar reportes periódicos del análisis de la información contable pública enviada por las entidades a la CGN	1	282	0%	99%
P15	Publicaciones CGN	1	283	0%	100%
P16	Reporte de deudores morosos	1	284	0%	100%

Dificultades

- ✓ No se han presentado dificultades para efectuar este informe; sin embargo, las debilidades de control identificadas en el procedimiento de auditoría relacionadas con el SCI, son mencionadas en cada Informe de Auditoría y a las cuales la Entidad, efectuó Plan de Mejoramiento para cerrar estas brechas.
- ✓ Toma de conciencia por parte de todos los líderes de proceso como responsables de hacer uso permanente de los canales de comunicación, implementados por la entidad para cumplir los estándares señalados en el MECI - Eje transversal Información y Comunicación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno continúa con el compromiso de la Alta Dirección, liderado por el Señor Contador General de la Nación, disponiendo de recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y de talento humano, que son requeridos para el fortalecimiento continuo y permanente del Modelo Estándar de Control Interno.

Conforme a las evidencias obtenidas en la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad, se pudo constatar la existencia y funcionamiento de los elementos requeridos por el Modelo MECI; de igual manera, se estableció que durante el año 2016, ha dado cumplimiento a las normas, las políticas y directrices definidas por la Alta Dirección.

Se observa que el SCI se mantiene y los procesos de control, gestión de riesgo y gobierno, permiten a la Entidad garantizar de manera razonable la consecución de los objetivos a nivel estratégico, operacional, de información y cumplimiento.

La Administración de Riesgos, cumple con los requerimientos definidos por las políticas impartidas por la Alta Dirección y la respectivas normas vigentes, demostrando un avance significativo en la gestión y el fortalecimiento del sistema de control interno en este componente; evidenciando que los riesgos están identificados e incluidos en el mapa de riesgos y administrados; de igual manera, se identificaron controles establecidos para su mitigación de acuerdo a su diseño.



La gestión anterior, se evidenció a través de documentos tales como manuales, procedimientos e instructivos, y la operatividad a través de los procesos y las actas de los órganos de gobierno; así mismo, se realizó seguimiento y monitoreo a los riesgos desde su ámbito de aplicación.

Para cada uno de los aspectos evaluados para los procedimientos, se constató el flujo y seguridad de la información, oportunidad de los reportes a nivel interno y externo, la consistencia de los datos conforme a su fuente, los riesgos, controles significativos y el soporte tecnológico; así como, la gestión y cumplimiento de las actividades.

No obstante, se identificaron desviaciones de control u oportunidades de mejora, orientadas a las mejores prácticas en algunos de los temas anteriormente mencionados; que dada su importancia, requieren de un tratamiento en aras de fortalecer los sistemas.

La Contaduría General de la Nación, conociendo la importancia de los sistemas de gestión en el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno al interior de las entidades, ha encaminado sus esfuerzos para estar a la vanguardia respecto a las disposiciones que los entes acreditados emiten en cada especialidad. Es por esto que recientemente el ICONTEC recertificó los sistemas S&SO, calidad y ambiental.

Así mismo, el GIT de Control Interno ejecutó al 100% el PGA vigencia 2016, incluidos los seguimientos a los planes de mejoramiento y la presentación de todos los informes de ley.

Finalmente, se resalta el trabajo que la Entidad ha desarrollado en diferentes frentes con respecto al eje transversal de información y comunicación; la optimización de la atención de PQRSD, la actualización de la plataforma tecnológica para la gestión documental y la aplicación de encuestas de percepción con sus respectivos planes de mejoramiento garantizan la mejora continua y el crecimiento de la imagen institucional.



RECOMENDACIONES

Las recomendaciones producto de las evaluaciones de auditoría fueron comunicadas a la CGN en los respectivos informes; las cuales se enuncian a continuación de manera general:

- ✓ Generar estrategias que creen conciencia a todos los líderes de proceso, de hacer uso permanente de los canales de comunicación implementados por la Entidad, para cumplir los estándares señalados en el MECI - Eje transversal Información y Comunicación.
- ✓ Continuar con las políticas de fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014 al interior de la CGN, con la responsabilidad directa de todos los líderes de procesos y equipos de trabajo, que permitan la socialización y difusión del sistema de control interno en el desarrollo y ejecución de las actividades descritas en sus procedimientos.
- ✓ Atender las acciones de mejora realizadas por la Oficina de Control Interno, en relación con el mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la Entidad.
- ✓ Fortalecer la cultura del Autocontrol y Autoevaluación como principios y pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno- MECI.

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

Proyectó: José Leonardo Buitrago
Revisó y aprobó: Maritza Velandia Cardozo
Marzo 7 de 2017.